

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, además de venir a regular una realidad fáctica como era el derecho de asociación, quiso darle contenido a dicho derecho en cuanto este derecho se vinculaba directamente a la promoción de los intereses profesionales de sus asociados y para ello también creó y reguló un nuevo órgano colegiado en el que participarán representantes de los miembros de la Guardia Civil y de la Administración, con el fin de mejorar tanto las condiciones profesionales de los Guardias Civiles como el funcionamiento de la propia Institución.

Tanto el Ministro del Interior como el actual Director General de la Guardia Civil, ante la cada vez mayor irrelevancia del Consejo y a fin de romper esta dinámica que estaba limitando su funcionamiento y el ejercicio de las funciones que el mismo tiene, adquirieron el compromiso de su rescate y de constituirlo como un verdadero órgano donde los profesionales pudieran hablar en libertad de sus problemas y servir para el fin que fue creado por el legislador y encauzar por esta vía las propuestas, quejas y demandas para la mejora de las condiciones profesionales de los Guardias Civiles y del funcionamiento de la propia Institución.


Por todo lo anterior se formula la siguiente pregunta para que sea respondida por escrito:

- ¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio del Interior para contribuir a la mejora del funcionamiento y en consecuencia de las funciones que debe cumplir el Consejo de la Guardia Civil?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de noviembre de 2017


EL DIPUTADO

DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-I-ejl-83

C.DIP 61288 29/11/2017 13:50